



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00140 DE 19

(AGO. - 2 1954)

por el cual el Municipio se asocia a los festejos en honor de San Pedro Claver.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

considerando:

- a) Que en este año se celebra en Colombia el tercer centenario de la muerte del Santo Apóstol de los negros San Pedro Claver, -- Patrono de Colombia;
- b) Que sus santas reliquias visitarán la ciudad de Bucaramanga en la fecha del 6 de agosto al 9 del mismo mes;
- c) Que en la ciudad, ha existido desde fines del siglo pasado, -- el Colegio de San Pedro Claver, hogar intelectual de muchos -- ciudadanos ilustres y forjador del espíritu cristiano en todos -- sus alumnos;
- d) Que es un deber de las autoridades públicas el destacar ante -- la sociedad, la vida y la conducta de los egregios varones -- que han prestado sus servicios a la Iglesia y a la Patria,

DECRETA:

Art. 1o.- El Municipio de Bucaramanga se asocia a la celebración nacional del tricentenario de la muerte del Apóstol Social y Patrono de Colombia, San Pedro Claver, lumbrera de la Compañía de Jesús en nuestra patria.-

Art. 2o.- De conformidad con el Decreto No. 0744 expedido por la Gobernación del Departamento el 30 de julio último, de clárase día cívico en la ciudad de Bucaramanga el 6 del presente mes, en que hará su entrada a la capital del Departamento la urna con las venerandas reliquias de San Pedro Claver, siendo obligatorio izar la bandera tanto este día como los dos siguientes, en que permanecerán sus restos mortales en la ciudad.-

Art. 3o.- Declárase Guía Espiritual de nuestra ciudad a San Pedro Claver, quien ha alentado con su espíritu la formación de varias generaciones de ciudadanos en los claustros que llevan su nombre.-

Art. 4o.- Copia del presente Decreto será enviada al Superior Provincial de la Compañía de Jesús y al R. P. Rector del Colegio de San Pedro Claver en la ciudad.-

COPIESE Y PUBLIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

El Alcalde,

GUILLERMO GONZALEZ.

AGO. - 2 1954

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

/rap.-